



Seguros paramétricos: Ya no hay excusas

El amplio tipo de pérdidas que cubren y el pago rápido que ofrecen, posiciona a los seguros paramétricos como el complemento ideal a las pólizas tradicionales para aumentar la resiliencia de Colombia frente a catástrofes naturales y eventos climáticos extremos.

Guillermo Franco, Ph.D.

Director de Investigación en Riesgos Catastróficos, Guy Carpenter, Marsh McLennan

Siegfried King

Vicepresidente para soluciones paramétricas en Latinoamérica y el Caribe, Marsh McLennan

Las soluciones paramétricas ofrecen múltiples beneficios para cubrir pérdidas no asegurables bajo un esquema de seguros tradicional. Aunque es un producto que ya existe hace algunas décadas, en muchas regiones del mundo (incluyendo Latinoamérica) su uso aún no se encuentra muy extendido. Particularmente en Colombia, salvo algunas excepciones, es un producto que ha sido utilizado casi exclusivamente por la industria agropecuaria.

Una de las principales causas de su poca penetración de mercado había sido hasta ahora la incertidumbre legal que lo rodeaba: al no estar regulado formalmente, el seguro paramétrico existía únicamente por no estar expresamente excluido.

La ley 2294 de este año vino a regular estos seguros, en temas tan fundamentales como la carga de la prueba de pérdida, donde la ley indica que “la ocurrencia del siniestro y su cuantía quedarán demostrados con la realización del índice (...)”.

Esto es importante porque una de las premisas fundamentales de los seguros en general es que son indemnizatorios, en el sentido que el asegurado no se debe lucrar con el producto. En otras palabras, el asegurado solo debe cobrar una indemnización en caso de que, efectivamente, sufra una pérdida.

Para las pólizas de seguro tradicionales esto no es un problema, ya que típicamente se activan en presencia de daño físico, lo que hace que el carácter indemnizatorio sea inequívoco: cuando ocurre un evento, el asegurado debe contactar a su compañía de seguros, la cual asignará a un liquidador que debe determinar la magnitud del daño. Junto con ello, el liquidador revisará las condiciones de la póliza (sus límites, sublímites, deducibles y exclusiones) para determinar finalmente la cantidad a indemnizar.

Para los seguros paramétricos el desafío surge porque estas pólizas no exigen que haya daño físico y típicamente

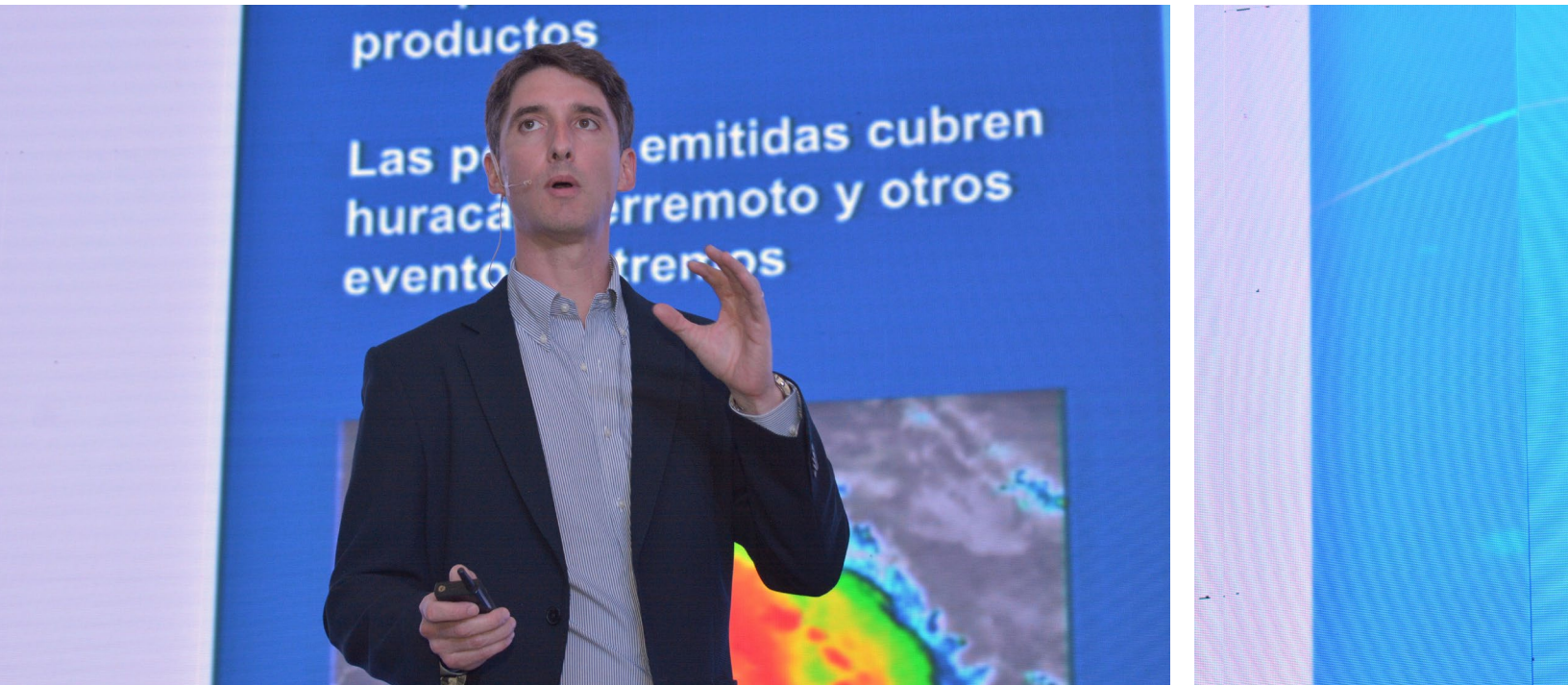
→ Los seguros paramétricos cubren cualquier tipo de pérdida, sin exigir que dicha pérdida esté vinculada a un daño físico para estar cubierta.

no requieren liquidación. Esto, anteriormente, abría la puerta a que el regulador cuestionara el pago de un seguro paramétrico por no haberse probado la pérdida. La nueva ley lo resuelve, ya que reconoce que existe una modelación detrás de la póliza que permite que la activación del índice esté correlacionada con la potencial pérdida que el asegurado puede sufrir como consecuencia de la ocurrencia del evento.

La regulación de estos seguros es una muy buena noticia para el mercado asegurador colombiano y para la sociedad en general, ya que estas soluciones tienen varios beneficios.

El pago rápido que las caracteriza permite contar con dinero fresco de manera oportuna para enfrentar la emergencia. La ausencia de liquidadores reduce el costo transaccional del producto. Y la ausencia de deducibles, sublímites y exclusiones permite al asegurado entender de mejor manera qué está cubierto y qué no. Pero probablemente su mayor ventaja sea que cubre cualquier tipo de pérdida, sin exigir que dicha pérdida esté vinculada a un daño físico para estar cubierta. Esto resulta fundamental en el actual contexto de cambio climático y de la dependencia cada vez más pronunciada de la actividad económica humana y el clima.

El ejemplo agropecuario Colombia ya lo conocía bien: Los cultivos de un agricultor pueden tener menor rendimiento



↑ Foto: Siegfried King

que el esperado al ser afectados por eventos de exceso o falta de agua, sin que dicho exceso o falta genere ningún daño físico en las instalaciones de la finca. Pero existen varios ejemplos adicionales en otras industrias: El dueño de un parque solar fotovoltaico verá mermados sus ingresos si la radiación solar es menor a la esperada y no puede vender la cantidad de energía esperada según el diseño de su planta. El impacto también puede ser sentido a nivel nacional. Panamá lo está viviendo hoy mismo: se estima que el próximo año el Canal de Panamá reduzca sus ingresos en USD 200 millones debido a la falta de agua que ha obligado a reducir el calado máximo de los buques que pueden transitar por este punto neurálgico del transporte global.

Adicionalmente a estos eventos climáticos extremos, también existen catástrofes naturales (como huracanes o terremotos) que pueden generar pérdidas que se cubran mediante pólizas paramétricas.

Con huracanes existe el ejemplo clásico de pérdidas indirectas a la industria hotelera. Aunque el huracán no genere ningún daño físico directo a los hoteles

asegurados, éstos, sin embargo, registrarán cuantiosas pérdidas por cese temporal del negocio, al verse la zona en general, los transportes, la infraestructura y el turismo severamente afectados por el evento. A pesar de que sería difícil obtener un pago rápido de un seguro tradicional en estas circunstancias, el seguro paramétrico respondería en cuestión de unos pocos días.

De manera similar, los seguros paramétricos para terremotos, inundaciones, incendios forestales, extremos de temperatura o erupciones volcánicas, pueden contribuir a cubrir las pérdidas asociadas a daños físicos, pero también las pérdidas indirectas que pueda sufrir el cliente por la incapacidad de operar correctamente en un entorno alterado por el evento.

Actualmente, ya son varias las empresas colombianas que están evaluando soluciones paramétricas para cubrir una mayor proporción de sus exposiciones a sismos de gran intensidad.

Para cada una de ellas existen soluciones paramétricas a medida, algunas más sencillas y otras más sofisticadas.



↑ Foto: Guillermo Franco


➔ Cada vez será más importante contar con instrumentos que permitan transferir el riesgo climático al mercado asegurador.

Un concepto importante para determinar cuál es la mejor solución en cada caso es el análisis del riesgo base, una cantidad que caracteriza la probabilidad de que el seguro paramétrico pague en exceso, más que la pérdida sufrida, o, más preocupantemente, que no pague una cantidad suficiente. Por ello, los avances en la capacidad de modelización y analítica que permiten maximizar la eficiencia de estos seguros, proporcionando la máxima cobertura al mínimo coste, son fundamentales para la expansión de estas soluciones en el mercado.

Todos los años, los eventos climáticos extremos y desastres naturales causan miles de millones de dólares de pérdidas en el mundo entero, pero sólo una parte de esas pérdidas es absorbida por el mercado asegurador. El resto debe ser soportado por las personas, las empresas y los gobiernos. Encontrar mecanismos que permitan cerrar esa brecha de cobertura, tales como los seguros paramétricos, resulta fundamental.

Existe consenso en que el cambio climático está afectando la frecuencia y severidad de los eventos

climáticos. Pero sobre todo, se reconoce que este fenómeno está incrementando la incertidumbre e irregularidad de eventos poco previsibles o modelables hasta ahora, como fueron los “ríos atmosféricos” que sufrió California a principios de este año.

Hoy en día, la gran mayoría de las empresas tienen riesgos climáticos. Sin embargo, ese riesgo lo retienen por defecto ya que frecuentemente su cálculo y cobertura resultan complicados. En la medida en que las organizaciones (y la sociedad, en general) comprenda mejor la dependencia climática que tiene su actividad y la exposición o volatilidad de sus ingresos asociados a ella, cada vez será más importante contar con instrumentos que permitan transferir el riesgo climático al mercado asegurador. 



 **YouTube**

El video de la intervención de Guillermo Franco y Siegfried King está **disponible** en el canal de Youtube de Fasecolda.

[Clic aquí](#)